



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



DONATO
GUERRA
GOBIERNO MUNICIPAL
2000-2004

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
REGISTRO DE NACIMIENTO				
DESCRIPCIÓN:				
ES EL PRIMER DOCUMENTO OFICIAL CON QUE CUENTA TODA PERSONA. CON EL ACTA DE NACIMIENTO SE ACREDITA LA FILIACION DEL REGISTRADO CON RESPECTO A SUS PROGENITORES. EL ACTA DE NACIMIENTO DA IDENTIDAD A LAS PERSONAS.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULOS DEL 59 AL 64 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL VIGENTE DEL ESTADO DE MEXICO			
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE NACIMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CON EL NACIMIENTO DE LA PERSONA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
REQUISITAR SOLICITUD CERTIFICADO DE NACIMIENTO EN ORIGINAL, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE MATRIMONIO, O DE NACIMIENTO DE PADRES, COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL CURP	SI SI SI SI SI	1	ART. 25 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL VIGENTE DEL ESTADO DE MEXICO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	REUNIDOS LOS REQUISITOS Y PREVIA CITA, INMEDIATA EN LA FECHA INDICADA			
COSTO:	\$ EXCENTO	Fundamento Juridico Art. 142 del Código Financiero del Estado de México		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:				
OTRAS ALTERNATIVAS:				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



DONATO
GUERRA
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2016

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL				OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				MARICELA REYES VIDAL			
DOMICILIO:	CALLE:	NICOLAS BRAVO, PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL			NO. INT. Y EXT.:	6	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	DONATO GUERRA		
C.P.:	51030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 09:00 A 15:00, DE LUNES A VIERNES					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:					NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES OBLIGATORIO QUE ACUDAN AMBOS PADRES SI NO ESTAN CASADOS POR LO CIVIL?						
RESPUESTA:	SI, ES OBLIGATORIO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE PASA, SI LOS PADRES NO ESTAN CASADOS, Y SOLO SE PRESENTA LA MADRE A REGISTRAR AL MENOR?						
RESPUESTA:	SI EL PADRE NO SE PRESENTA, EL REGISTRO SOLO CONTENDRA LOS DATOS DE LA MADRE Y ABUELOS MATERNOS						
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: MARICELA REYES VIDAL		VISTO BUENO: MARICELA REYES VIDAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>20</u> / <u>04</u> / <u>2022</u>
NOMBRE COMPLETO	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficialia 01 Donato Guerra	NOMBRE COMPLETO	